



EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOMBRETERE, ZACATECAS
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBE PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADA CADA AÑO

2016

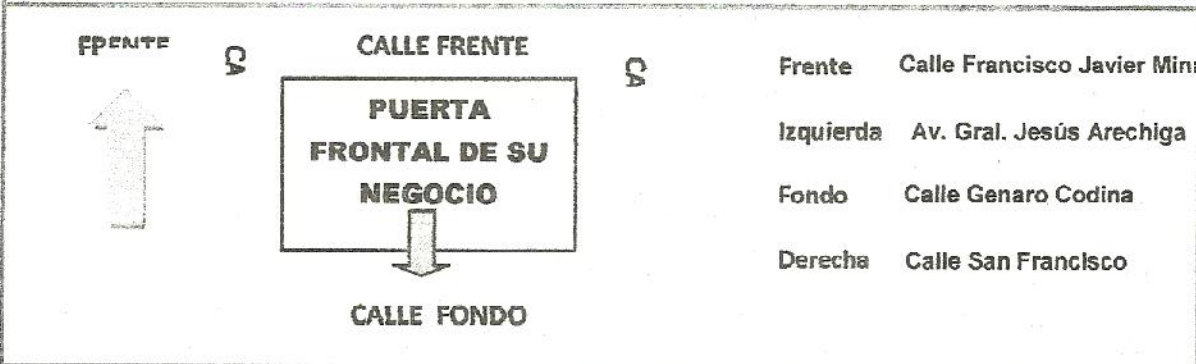
Fecha de Expedición: Viernes 11 de Marzo del 2016

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

Denominación:	"El Roble"
Giro del Negocio/ Uso propuesto:	Tienda de Ropa
Monto de la inversión:	-----
	Número de empleados: 0

Calle del Predio :	Calle Francisco Javier Mina, Sombrerete, Zac	Número oficial:	# 137-B
Comunidad o Colonia:	Centro, Sombrerete	Uso actual:	Tienda de Ropa
Colindancia frente:	Calle Francisco Javier Mina	Colindancia fondo:	Calle Genaro Codina
Colindancia izquierda:	Av. Gral. Jesús Arechiga	Colindancia derecha:	Calle San Francisco



Metros cuadrados del Predio: Fte 3.50 m Fdo 8.0 m **Área Aproximada:** 28.0 m²

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CODIGO HISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS

Sombrerete, Zacatecas a 11 de Marzo del 2016

Director de Finanzas Municipales

L. C. Juan José Traire Duenez

M. I. del Carmen Sierra